



INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO Y MEJORA CURSO 2013/2014

GRADO 603G GRADO EN LENGUA Y LITERATURA HISPÁNICA

Directora de Estudios: María Isabel Martínez López

Aprobado por Comisión Académica: 28/1/2016

Criterio 1 – Organización y Desarrollo

1.1. El perfil de ingreso y los criterios de admisión

- 1.1.1. ¿El número de estudiantes matriculado en el Título se corresponde con lo aprobado en la Memoria de Verificación y sucesivas modificaciones informadas favorablemente? **SÍ**
- 1.1.2. ¿Los criterios de admisión, y/o las pruebas de admisión específicas, están correctamente definidos? **SÍ** ¿Se corresponden con los establecidos en la Memoria de Verificación y sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente? **SÍ**
- 1.1.3. Los criterios de valoración de méritos aplicados, y/o las pruebas de admisión específicas utilizadas en el proceso de admisión ¿permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el Título? **SÍ**
- 1.1.4. ¿El número de estudiantes matriculados en el curso de adaptación se corresponde con el establecido en Memoria de Verificación y sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente? **NO EXISTE CURSO DE ADAPTACIÓN EN ESTE GRADO**

En lo referente al perfil de ingreso, los criterios de admisión y las pruebas de admisión específicas la información publicada en la página web de la universidad está correctamente definida y se corresponde con la incluida en la Memoria de Verificación del Título. Toda ella se encuentra disponible en http://www.unirioja.es/estudiantes/acceso_admision/Grado/index.shtml y también en http://www.unirioja.es/estudios/Grados/lengua_hispanica/index.shtml

Toda la información útil y necesaria para el estudiante está disponible a través de varias rutas accesibles desde la página de inicio de la web de la Universidad de La Rioja (en adelante UR): a través del enlace “Estudiantes”, a través de la página de la Facultad de Letras y de la Educación (en adelante FLE), y también a través de la página del Departamento de Filologías Hispánica y Clásicas (responsable de la impartición de la mayor parte de las asignaturas del Grado). Todas esas rutas dirigen a la página del Grado en Lengua y Literatura Hispánica, alojada en el enlace “Estudios” de la página principal de la UR. En ella se hace una presentación del Grado que indica específicamente los “Requisitos previos para el estudiante: Perfil de ingreso en el Grado en Lengua y Literatura Hispánica”. Además de información sobre



- 1· ¿En qué consiste el Grado?
- 2· Justificación y referentes
- 3· Centro responsable y Director de Estudios
- 4· Objetivos
- 5· Rama de conocimiento
- 6· Modalidad y lengua de impartición
- 7· Número de plazas de nuevo ingreso
- 8· Requisitos previos para el estudiante: Perfil de ingreso
- 9· ¿En qué te puedes especializar?
- 10· Salidas profesionales
- 11· Acceso a otros estudios superiores
- 12· Calendario de implantación. Y tras esta información se encuentra el enlace a un pdf con la tabla de adaptación para el Grado en Lengua y Literatura Hispánica desde la Licenciatura en Filología Hispánica. Dicha tabla es la misma a la que se refiere el apartado 10.2 de la Memoria de Verificación del Título.

Por otro lado, a través de la web de la UR, en el enlace “Estudiantes” se accede a la información sobre acceso y admisión a estudios de Grado en la UR: quiénes pueden solicitar admisión; los requisitos de idioma; cómo se realiza la solicitud de admisión; los plazos para solicitar la admisión; la documentación que se tiene que presentar y dónde, cómo y cuándo se puede presentar; el número de plazas ofertadas por Titulación; la reserva de plazas; los criterios de adjudicación de plazas; la publicación de listas de admitidos y reclamaciones; los regímenes de dedicación al estudio; el caso de los estudiantes a tiempo reducido; la simultaneidad de estudios; las notas de corte; los parámetros de ponderación; y la normativa. Asimismo, al final de la página se añade información de contacto de la Oficina del Estudiante a la que se pueden dirigir para resolver dudas. Toda esta información arriba referida también se transmite a través de las Jornadas de Puertas Abiertas, que tiene lugar durante el segundo semestre de cada curso, en las visitas realizadas a Centros de Educación Secundaria a lo largo de todo el curso y, de una manera más esquemática y atractiva, en el folleto distribuido en los Centros de Educación Secundaria. Finalmente, dicha información, disponible tanto en la web como en los folletos informativos, se revisa y actualiza periódicamente.

Todo se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación vigente en el curso 2013/2014.

1.2. La normativa académica del Título (permanencia/reconocimiento y transferencia de créditos)

- 1.2.1. ¿La normativa académica del Título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) se corresponde con la establecida en la Memoria de Verificación y sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente? **SÍ**
- 1.2.2. ¿Los reconocimientos realizados por formación/experiencia previa son adecuados teniendo en cuenta las competencias a adquirir por el estudiante en el Título? **SÍ**

Toda la información detallada sobre la normativa académica del Título se corresponde con la establecida en la Memoria de Verificación y sucesivas modificaciones informadas favorablemente. Toda la normativa académica del Título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) está fácilmente accesible en la página web de la UR, a través del enlace “Estudiantes”, en el apartado “Gestiones del Expediente”, o también se puede acceder desde el enlace de “Estudios”, en el apartado “Normativa académica”.

Con relación al reconocimiento y la transferencia de créditos, toda la información referente se encuentra actualizada y accesible desde el enlace de Estudiantes, seleccionando Gestiones del expediente y Reconocimientos, Adaptaciones, Transferencia, Convalidaciones y libre elección, en el enlace:

http://www.unirioja.es/estudiantes/gestion_expediente/reconocimientosECTS/reconocimientosECTS.shtml

También puede accederse desde Estudios, Estudios de Grado, Grado en Lengua y Literatura Hispánica y Reconocimiento de créditos, el enlace: http://www.unirioja.es/estudiantes/gestion_expediente/reconocimientosECTS/ECTS_adaptac_recon_transfer.shtml

Las solicitudes de reconocimiento son estudiadas por la Comisión académica de la FLE y los reconocimientos realizados por formación/experiencia previa se realizan teniendo en cuenta las competencias a adquirir por el estudiante en el Título. La información puede consultarse en el enlace

http://www.unirioja.es/estudiantes/gestion_expediente/reconocimientosECTS/ECTS_adaptac_recon_transfer.shtml#15

Por otro lado, toda la documentación oficial del Título (verificación inicial y modificaciones, resoluciones y acuerdos oficiales e informes emitidos por ANECA) se encuentra disponible en la página del Grado en Lengua y Literatura Hispánica (http://www.unirioja.es/estudios/Grados/lengua_hispanica/EEES.shtml) a la cual el estudiante puede acceder desde el enlace “Estudios”, pero también desde el enlace “Estudiantes”, desde la página de la FLE, y desde la página del Departamento de Filología Hispánica y Clásicas (en adelante DFHC), responsable de la docencia de este Grado. Asimismo los informes de

seguimiento del Título y las propuestas de acciones de mejora del Título se encuentran en el enlace “Sistema de Garantía de Calidad” (http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fle/i_sigc.shtml).

1.3. El despliegue del plan de estudios-Las guías docentes

1.3.1 ¿La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación y sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente? **SÍ**

1.3.2. ¿Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de las competencias previstas? **SÍ**

1.3.3. ¿Los sistemas de evaluación utilizados se corresponden con la naturaleza de las distintas asignaturas y permiten valorar si se alcanzan las competencias previstas en las asignaturas? **SÍ**

1.3.4. ¿El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la adquisición de las competencias previstas? **SÍ**

1.3.5. Si el Título contempla curso de adaptación/complementos de formación ¿estos se desarrollan tal y como se especificó en la Memoria de Verificación o en sus modificaciones posteriores? **NO EXISTE CURSO DE ADAPTACIÓN.**

El seguimiento de la adecuada implantación del plan de estudios conforme a la Memoria del Título verificada se realiza mediante la actualización de las guías docentes, que incluyen toda la información relativa a los contenidos y competencias de cada asignatura. Son revisadas cada curso por los profesores responsables bajo la supervisión del Director de Estudios del Grado. Se encuentran disponibles con anterioridad al proceso de matrícula y están accesibles desde la página del Grado, al que se accede tanto desde el enlace Estudios, como desde la FLE y desde la página del DFHC.

Las guías docentes incluyen información relativa a:- Titulación, - Asignatura/ Materia/ Módulo /Carácter/ Curso / Créditos ECTS / Horas presenciales /de trabajo autónomo; - Idiomas en los que se imparte / Idiomas del material de lectura o audiovisual; - Departamento responsable de la docencia; - Profesorado: - profesor responsable de la asignatura, información de contacto y horario de tutorías; - otros profesores que imparten la asignatura, información de contacto y horario de tutorías; - Descripción de contenidos; - Requisitos previos; - Programa general; - Contexto; - Competencias generales y específicas; - Resultados de aprendizaje; - Temario; - Bibliografía comentada; - Metodología; - Organización: actividades presenciales y de trabajo autónomo; - Evaluación: - sistemas de evaluación, porcentajes, - comentarios, y - criterios críticos para superar la asignatura.

La UR utiliza desde el curso 2011/2012, una aplicación informática, actualizada durante el curso 2013/2014, para la elaboración y revisión de las guías docentes, que ha permitido la



homogeneización de la información. Dicha aplicación verifica que las guías se ajusten a lo establecido en la Fichas de cada asignatura, las cuales son un documento cuya información se recoge directamente de la Memoria de Verificación del Título y no puede ser modificada. Esto asegura que la implantación del plan de estudios se corresponda con lo establecido en la memoria verificada. Además de la guía docente el alumno tiene a su disposición el cronograma de cada asignatura en el que se especifican los contenidos, las actividades, organización y sistema de evaluación por semanas. Este documento, actualizado periódicamente por los profesores que imparten la asignatura, se publica en el aula virtual de la asignatura por lo que es de acceso restringido al profesorado que imparte la asignatura y a los alumnos matriculados en ella. Sin embargo, también se encuentran disponibles en la página web de la FLE, dentro del enlace "Titulaciones y estudios", "Planificación docente".

Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas se corresponden con la naturaleza de las mismas y con la Memoria de Verificación del Título y están diseñadas para facilitar la adquisición de las competencias y de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes. Muestra de esto es que los datos sobre el rendimiento final en las asignaturas impartidas en el Grado en Lengua y Literatura Hispánica indican que en el curso 2013/2014 de cuarenta y ocho asignaturas cuarenta y cinco fueron superadas por más del 50% de los estudiantes en la convocatoria ordinaria. En este caso la tasa de éxito fue superior al 50% en cuarenta y seis de las cuarenta y ocho, y fue del 100% en trece asignaturas. Asimismo, en la convocatoria extraordinaria la tasa de éxito fue superior al 50% en veinticuatro asignaturas de treinta y cinco.

Respecto a los sistemas de evaluación utilizados, estos se corresponden con la naturaleza de las distintas asignaturas y permiten valorar si se alcanzan los resultados de aprendizaje previstos. Igualmente, los materiales didácticos utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje son adecuados para facilitar la adquisición de los resultados del aprendizaje por parte de los estudiantes. El último informe de seguimiento recibido emitido por ANECA (nº 01 del expediente nº 2501156) así lo indicó explícitamente. Y destacando de nuevo lo indicado arriba, los datos sobre el rendimiento final obtenido en el curso 2013/2014 en las asignaturas impartidas en el Grado en Lengua y Literatura Hispánica así lo reflejan.

1.4. La coordinación docente

- 1.4.1. ¿Los contenidos y competencias de las diferentes asignaturas están adecuadamente establecidos (no se detectan duplicidades, carencias...)? **SÍ**
- 1.4.2. ¿La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de las competencias del Título? **SÍ**
- 1.4.3. ¿Las asignaturas con actividades formativas que incluyan una parte de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio están adecuadamente coordinadas? **SÍ**
- 1.4.4. ¿La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar las competencias definidas para cada asignatura? **SÍ**
- 1.4.5. En Títulos interuniversitarios ¿existe evidencia de una coordinación eficaz entre las universidades implicadas? **NO ES EL CASO DE ESTE GRADO**
- 1.4.6. En los Títulos impartidos entre varias modalidades (presencial, semipresencial, a distancia) ¿la coordinación docente permite que los estudiantes alcancen las mismas competencias independientemente de la modalidad cursada? **NO ES EL CASO DE ESTE GRADO**

Las competencias del Título están correctamente definidas y son fácilmente visibles. Y se corresponden con las propuestas en la Memoria de Verificación vigente en el curso 2013/14. Siguiendo las recomendaciones de ANECA, las competencias del Grado se sitúan en la página principal del Título (http://www.unirioja.es/estudios/Grados/lengua_hispanica/index.shtml) junto a las características generales del mismo. Se encuentran en el índice del "Plan de estudios", apartado "1. Competencias". Son por tanto, fácilmente visibles. Ahí se indica que los graduados en Lengua y Literatura Hispánica deberán adquirir una serie de competencias definidas como genéricas, específicas teóricas y específicas instrumentales, todas ellas coherentemente distribuidas y detalladas dentro de las guías docentes de cada asignatura, de forma que el estudiante puede conocer qué competencias son propias del Grado y cómo las va a adquirir y desarrollar mediante el aprendizaje de conocimientos y las metodologías de enseñanza y los sistemas de evaluación. Por otro lado, las competencias se corresponden fielmente con las recogidas en la Memoria de Verificación del Grado (del 9 de octubre de 2009) y sus modificaciones (del 5 marzo de 2013, y del 9 de marzo de 2015), disponibles desde la página de acceso de la web del Título (http://www.unirioja.es/estudios/Grados/lengua_hispanica/EEES.shtml).

Para garantizar el adecuado desarrollo del Título cada curso y al mismo tiempo realizar una revisión periódica de los objetivos de calidad se llevan a cabo unas acciones de coordinación horizontal y vertical. La Directora de Estudios del Grado mantiene contacto con los profesores responsables de las asignaturas que se imparten en el mismo para asegurar la corrección y la coherencia de las guías de estudio y de los cronogramas de cada asignatura. Además, para garantizar el desarrollo eficaz de las competencias del Título se realiza una reunión previa a la

planificación docente de los profesores implicados en los distintos módulos y se lleva a cabo un Curso de Formación del Profesorado (dentro del Plan de Formación del PDI de la UR) impartido por la Directora de Estudios, sobre la elaboración de las guías docentes y cronogramas. Finalmente, las guías docentes y los cronogramas son revisados por la Directora de Estudios y aprobados anualmente por la Comisión Académica (que se constituye en Comisión de Calidad). Por otro lado, los Directores de Estudios de los Grados que se imparten en la Facultad y que comparten asignaturas se reúnen periódicamente para comprobar la pertinencia de competencias y contenidos para todas las titulaciones en las que se imparten. La coordinación docente entre los Títulos impartidos en la FLE se ha desarrollado, sin estar normativizado, desde el primer momento durante los cuatro cursos académicos que este equipo decanal lleva constituido, aunque el Procedimiento de coordinación docente de la FLE, no se ha recogido en una normativa hasta el curso 2015/2014 (fue aprobado en Comisión Académica de la Facultad el 27 de mayo de 2015).

La coordinación de cada materia es llevada a cabo por parte de los coordinadores de área, especialmente en los casos que cuentan con asignaturas secuenciales. Para garantizar la concreción de las enseñanzas de cada módulo se realiza una reunión previa a la planificación docente de los profesores implicados en los distintos módulos.

El proceso de planificación docente del curso 2013/2014 se inició con un correo remitido con fecha de 08 de febrero de 2013 por el Vicerrectorado de Profesorado, Planificación e Innovación Docente a Decanos de Facultades, Director de Escuela, Directores y Coordinadores de Estudios, Directores de Departamentos, Delegado del Rector para Estudios de Posgrado y Doctorado, Directora del Área Académica y de Coordinación y Oficina de Profesorado y Planificación. En ese correo se informaba del inicio del proceso de planificación del curso 13/14, proceso dividido en cuatro fases:

- 1ª Fase: Estructura de titulaciones por asignaturas Del 8 de febrero al 1 de marzo de 2013
- 2ª Fase: Revisión de las fichas de asignaturas Del 4 al 27 de marzo de 2013
- 3ª Fase: Revisión de las guías docentes Del 8 de abril al 31 de enero de 2014
- 4ª Fase: Cronogramas Del 3 de junio al 6 de septiembre de 2013

Toda la información (fases del proceso, calendario, agentes y órganos implicados, etc.) se encuentra disponible <http://www.unirioja.es/servicios/opp/plandoc/1314/planifdoc.shtml>.

La **Revisión de la estructura de titulaciones por asignaturas de cada Grado**, planificada en su cronograma por el Vicerrectorado de Profesorado, Planificación e Innovación Docente, se realiza por parte de cada Director de Estudios y se somete a las observaciones y aprobación de la Comisión Académica de la Facultad en primer lugar, y del Consejo de Gobierno de la UR en última instancia. La **revisión** por el Director de Estudios de las **fichas**, de las **guías** y de los **cronogramas docentes** de cada asignatura, es sometida a las observaciones y aprobación en Comisión Académica.



El curso 2013/2014 se inició, como cada curso, con un acto de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso que se desarrolló en dos fases: El miércoles 11 de septiembre, de 19:00 a 20:30 horas una acogida general a los estudiantes de todas las titulaciones en el cual se les explicaron todos los servicios de la universidad. Tras esta, el lunes 16, de 10:30 a 12:00 horas, la recepción de los estudiantes de cada Grado de la FLE por parte del Director de estudios de cada Grado, en sesiones simultáneas, para explicar a estos estudiantes de nuevo ingreso todo lo relativo a sus horarios, los espacios de docencia, la estructura del Título en el que están matriculados, y todo lo relativo a sus estudios universitarios y su paso por la UR. Dicha sesión termina con el paso de una encuesta sobre su satisfacción con la información recibida y sus quejas y/o sugerencias.

El viernes 13 de noviembre se celebró el acto académico de inauguración institucional del curso, en el cual participa toda la comunidad educativa de la UR (profesores, miembros del PAS y estudiantes).

Como muestra de las acciones de coordinación del Grado durante el curso 2013/2014 se celebraron, además de las reuniones de la Comisión Académica de la FLE, diversas reuniones y cursos con los distintos agentes implicados (reuniones de Departamento, reuniones con los responsables de la Oficina de Calidad y Evaluación (en adelante OCE) , reuniones con responsables de diversos servicios, etc.), entre otros:

- Martes 17 de septiembre de 2013: Comisión Académica de la FLE
- Martes 8 de octubre de 2013: Comisión Académica de la FLE
- Miércoles 16 de octubre de 2013: Reunión miembros equipo Decanal (Decano, Secretario, Directores de Estudio)
- Jueves 31 de octubre de 2013: reunión Directoras de Estudio titulaciones de Letras para preparación de curso de formación sobre prácticas externas.
- Miércoles 6 de noviembre de 2013: Reunión del equipo Decanal (Decano y Directores de Estudio de la FLE) con el responsable de la OCE para la puesta en marcha de la elaboración del Informe de seguimiento del Grado acorde con el programa Monitor
- Viernes 8 de noviembre de 2013: acto de Graduación egresados 2013
- Martes 12 de noviembre de 2013: Comisión Académica de la FLE
- Jueves 14 de noviembre de 2013: Charla TFG 13/14. INFORMA alumnos
- Viernes 15 de noviembre de 2013: reunión con los responsables de la Oficina de Responsabilidad Social, el responsable de la ONCE encargado de tutorizar a la alumna y los profesores de las asignaturas en las que está matriculada para asegurar la coordinación de una alumna con necesidades especiales (invidente)
- Jueves 21 de noviembre de 2013: Reunión general UR sobre ANECA y la Acreditación de las titulaciones



- Viernes 22 de noviembre de 2013: Reunión de Departamento para coordinar el POD del curso 14/15
- Lunes 25 de noviembre de 2013: Reunión de las Comisiones de la FLE
- Miércoles 4 de diciembre de 2013: Charla TFG 13/14. INFORMA alumnos
- Jueves 19 de diciembre de 2013: Reunión de los Directores de Estudios de los Grados de la FLE para la preparación del curso/seminario “Organización, Seguimiento y Evaluación de competencias en las prácticas externas de Grado”
- Viernes 10 de enero de 2014: reunión de los Directores de Estudios de los Grados de la FLE para la preparación del “Seminario práctico para la tutoría y evaluación del Trabajo Fin de Grado”
- Miércoles 15 de enero de 2014: reunión de los Directores de Estudios de los Grados de la FLE para la preparación del “Seminario práctico para la tutoría y evaluación del Trabajo Fin de Grado”
- Jueves 23 de enero de 2014: Desarrollo del curso/seminario “Organización, Seguimiento y Evaluación de competencias en las prácticas externas de Grado”
- Martes 28 de enero de 2014: Desarrollo del “Seminario práctico para la tutoría y evaluación del Trabajo Fin de Grado”
- Miércoles 12 de febrero de 2014: Comisión Académica de la FLE
- Viernes 28 de febrero de 2014, 09:30: Reunión del equipo Decanal (Decano y Directores de Estudio de la FLE) para iniciar el proceso de coordinación de los Grado del curso 14/15
- Jueves 13 de marzo de 2014, 13:00: Reunión Directoras de Estudios de Letras para la revisión de la Fichas del Grado y la elaboración de los informes correspondientes
- Viernes 21 de marzo de 2014: Jornada de “Puertas abiertas” a alumnos de Bachillerato
- Lunes 31 de marzo de 2014, 19:00: Jornada de “Puertas abiertas” a padres y a alumnos de Bachillerato
- Martes 27 de mayo de 2014: Reunión Directoras de Estudios de Letras para la elaboración de los informes de seguimiento del curso 2012/2013. Análisis de los datos.
- Miércoles 28 de mayo de 2014: Reunión Directoras de Estudios de Letras para la elaboración de los informes de seguimiento del curso 2012/2013. Análisis de los datos.
- Lunes 2 de junio de 2014: Entrega en Decanato para que sea aprobado en la Comisión Académica el Informe de seguimiento del curso 2012/2013 (aprobado en Comisión Académica el 6 de junio)
- Del 6 de junio al 15 de julio de 2014: Elaboración de los cronogramas de las asignaturas
- Jueves 3 de julio de 2014: Fin de depósito de la 2ª convocatoria de TFG's. Reunión de Directoras de Estudios para analizar el dato de número de trabajos depositados. Designación por parte del Director de Estudios de cada Grado de las Comisiones de Evaluación y entrega de la documentación a las mismas

- Jueves 24 de julio de 2014: Comisión Académica de la FLE
- Jueves 4 de septiembre de 2014: Comisión Académica de la FLE

La documentación y evidencias sobre dichas reuniones se encuentra disponible en un enlace de la FLE (https://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fle/comaca/reunionescomaca.shtml) en el que se puede acceder por ejemplo a:

4/9/2014		Acta	1.- Acta de la sesión anterior
24/07/2014	Convocatoria	Acta	1.- Acta de la sesión anterior. 7.- Propuesta ampliación calendario TFG 13/14
06/06/2014	Convocatoria	Acta	3.e.- ISM603G
26/05/2014	Convocatoria	Acta	1.- Acta de la sesión anterior.
08/01/2014	Convocatoria	Acta	1.- Acta de la sesión anterior
17/12/2013	Convocatoria	Acta	1.- Acta de la sesión anterior
12/11/2013	Convocatoria	Acta	1.- Acta de la sesión anterior 4.e.- Informe Monitor 603Gf 5.e.- Acciones de mejora 603G
28/10/2013	Convocatoria	Acta	1. Acta de la sesión anterior 3. Modificación calendario TFG 2013/14
8/10/2013	Convocatoria	Acta	3. Propuesta de calendario para la gestión y defensa
17/09/2013	Convocatoria	Acta	
24/07/2013	Convocatoria	Acta	(1) Acta de la sesión anterior (4.e) Cronogramas 603G 2013/14 (6) Informes de Seguimiento
23/05/2013	Convocatoria	Acta	(1) Acta de la sesión anterior (2.d) Guías docentes Grado en Lengua y Literatura Hispánica 602G
25/03/2013	Convocatoria	Acta	1. Actas de las sesiones anteriores 2.e) Fichas de las asignaturas 603G 2.j) Modificaciones en las fichas de las titulaciones de Grado y Máster 3) Procedimiento para la gestión de prácticas externas
18/02/2013	Convocatoria	Acta	(1.b) Modificación estructura 603G

Criterio 2 – Información y Transparencia

Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos. El informe de seguimiento nº 01 del expediente nº 2501156 emitido por ANECA indicó que la información del plan de estudios se encuentra correctamente localizada y accesible. Toda la información se encuentra detallada desde el enlace de Estudios, navegando en el enlace Estudios de Grado, Grado en Lengua y Literatura Hispánica (http://www.unirioja.es/estudios/Grados/lengua_hispanica/plan.shtml). En concreto, en lo referente al plan de estudios hay que señalar que se presenta de manera clara y bien estructurada por lo que resulta muy accesible para el estudiante. En el apartado 2, "Estructura e itinerarios", el plan aparece estructurado por módulos y materias, ofreciendo una visión global de las enseñanzas. Seguidamente, en el apartado 3, "Asignaturas y guías docentes", se presentan las asignaturas por curso, incluyendo información sobre módulos, materias, carácter (básica, obligatoria, optativa), carga en créditos ECTS y el semestre al que pertenecen. Finalmente, se muestran, por bloques, las asignaturas optativas conducentes a las dos menciones ofertadas, añadiendo información sobre el módulo y materia a la que pertenecen, carácter (optativa), carga en créditos ECTS y el semestre en el que se cursan. Asimismo, cada asignatura tiene un enlace a la respectiva guía docente, en la cual, como se ha indicado arriba, el estudiante encuentra toda la información necesaria para conocer en qué consiste la asignatura, cuáles son los recursos de aprendizaje previstos, y cómo se va a desarrollar la enseñanza y se va a evaluar el proceso y el resultado. Finalmente, para completar la información y mostrar la máxima transparencia, hay un enlace a las guías docentes de los cursos anteriores.

La información relativa a horarios, espacios de docencia, calendario de exámenes, etc., es revisada y actualizada periódicamente. Se publica en junio, antes del periodo de matrícula de cada curso, y está disponible con la antelación temporal suficiente para el alumnado y el profesorado, en los tablones de anuncios de los edificios de la Facultad y en la página web de la universidad, a través de la **web del Grado**, a la que como ya hemos indicado anteriormente se puede acceder tanto desde el enlace "Estudios" (http://www.unirioja.es/estudios/Grados/lengua_hispanica/index.shtml) como desde la FLE o la web del Departamento de Filologías Hispánica y Clásicas.

También se puede señalar que la información relativa a la Licenciatura en Filología Hispánica, todavía en extinción en el curso 2013/2014, se encuentra disponible en el enlace http://www.unirioja.es/estudios/filo_hispanica/index.shtml, al que se accede a través de la ruta "Estudios> Estudios de Licenciatura, Diplomatura e ingeniería> FLE > Licenciatura en Filología Hispánica". En dicho enlace se encuentra el calendario de extinción, información general de la Titulación, el plan de estudios y los programas de las asignaturas evaluables. Además, en la página principal del Grado en Lengua y Literatura Hispánica, en el bloque "Presentación",

apartado "Calendario de implantación"

(http://www.unirioja.es/estudios/Grados/lengua_hispanica/index.shtml#12) figura información sobre el calendario de extinción del plan antiguo y un enlace a la tabla de adaptación para el Grado en Lengua y Literatura Hispánica desde la Licenciatura en Filología Hispánica. Finalmente, toda esta información se recoge en el enlace correspondiente a los Títulos en Extinción de la FLE, en el que además se publica el calendario de exámenes de las asignaturas con derecho a evaluación: http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fle/titul/titexting.shtml.

Es importante añadir que existe en la UR también un servicio específico de apoyo e integración de estudiantes con discapacidad, UR INTEGRA, cuya labor se realiza mediante la cuidada coordinación del Servicio de Relaciones Internacionales e Institucionales, el Director de Estudios del Grado, y las instituciones que puedan estar implicadas en las necesidades especiales del alumno, caso por ejemplo de la ONCE. Toda la información se encuentra disponible en <http://www.unirioja.es/universidad/rii/RSU/URINTEGRA/URINTEGRA.shtml>.

Criterio 3 – Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)

La OCE es la encargada de recabar y ordenar toda la información sobre resultados. La FLE encomienda a su Comisión Académica, de la que forma parte la Directora de Estudios de este Grado, la supervisión y mejora del desarrollo de las enseñanzas. Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se recogen de forma genérica para todos los Títulos de la UR en el SGIC del Título. La información se encuentra disponible en http://www.unirioja.es/servicios/ose/sistema_garantia_calidad.shtml

La información sobre el Sistema Interno de Garantía de Calidad de los Grados impartidos por la FLE está centralizada en el enlace de la página principal. Toda la información sobre su funcionamiento así como acciones de mejora y medidas correctoras surgidas de las recomendaciones del informe de ANECA aparecen publicadas en dicho apartado (http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fle/sigc/sigc.shtml) donde se recoge, mediante enlaces vinculados, quiénes componen dichos equipos y sus datos de localización y contacto; información acerca de las Memorias de verificación de cada Grado y también acceso a los informes y planes de mejora emitidos en cursos anteriores. A este enlace también se accede desde la página la propia página del Grado.

Las acciones de mejoras propuestas como resultado del seguimiento del Título y reflejadas en los distintos informes de seguimiento emitidos, están publicadas en http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fle/sigc/infpla.shtml.

Para garantizar la revisión periódica de los objetivos de calidad se llevan a cabo un procedimiento y unas acciones de coordinación horizontal y vertical del Título ya señaladas arriba.



En cuanto a la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se proporciona toda la información disponible al Director de Estudios y al Decanato a través de los indicadores correspondientes al Centro. En el caso concreto de la evaluación del profesorado, la aplicación del programa DOCENTIA/UR tiene como objetivo declarado la mejora de la actividad del profesorado. La información está disponible en

http://www.unirioja.es/servicios/ose/evaluacion_docente_docentia.shtml.

Toda la información relativa al Grado de satisfacción de los colectivos implicados en el Título se recaba mediante encuestas que se realizan tanto a estudiantes de nuevo ingreso como a estudiantes veteranos, a egresados, a PDI y a PAS. Los resultados de esas encuestas se encuentran disponibles en http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic_encuestas.shtml. En dichas encuestas se plantean cuestiones relativas a todos los aspectos que atañen a la valoración, el análisis y la mejora del Título: **ORIENTACIÓN PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO:** sobre el plan de estudios; información recibida en relación con la metodología y los sistemas de evaluación de las diferentes asignaturas; utilidad de la información sobre los grupos de clase y los horarios de las asignaturas; información recibida en relación con las tutorías académicas; información recibida acerca de los programas de movilidad de la UR; utilidad de la información recibida sobre la ubicación de las distintas instalaciones y dependencias de la UR y de su Facultad o Escuela; utilidad de la información facilitada por los servicios administrativos de la UR; utilidad de la información proporcionada por el Consejo de Estudiantes; forma de plantear quejas y sugerencias; opinión general sobre el Programa de acogida. **Sobre la ATENCIÓN AL ALUMNADO:** información disponible en la página web de la UR; trámites de matrícula y gestión del expediente; actividades de apoyo al estudio; actividades de orientación profesional y laboral; formación integral; pertinencia de las asignaturas que forman el plan de estudios; número y adecuación de las asignaturas optativas; distribución y secuencia de las asignaturas en el plan de estudios; duración temporal de las asignaturas; adecuación del número de horas teóricas presenciales, horas prácticas presenciales y horas de trabajo autónomo; cumplimiento de los objetivos propuestos en el programa formativo; duración temporal de las asignaturas; duración de las prácticas externas; coordinación entre el profesorado de una misma asignatura; coordinación entre el profesorado de distintas asignaturas; distribución de los exámenes en el calendario académico; Información recibida en la guía docente; adecuación de los métodos docentes utilizados en las clases de teoría-práctica; material disponible para las prácticas en la UR; procedimientos y criterios de evaluación; utilidad de las tutorías; satisfacción específica con la tutorización de los TFG; contenidos del aula virtual; bibliografía y material de estudio recomendados; bibliografía y material de estudio disponibles en la UR. **Sobre LOS RECURSOS HUMANOS:** profesorado del programa formativo; personal de administración y servicios; equipo de gobierno del centro; director de estudio del programa formativo. **Sobre ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIANTE:** grado de preparación inicial para abordar los estudios;

cumplimiento de las expectativas iniciales respecto al programa formativo; satisfacción general con los estudios cursados; grado de preparación para la incorporación al trabajo finalizados los estudios; conocimientos previos de los estudiantes; dedicación real de los estudiantes a lo planificado en la Titulación; grado de asistencia a clase de los estudiantes; competencias que deben haber adquirido los estudiantes del curso académico; resultados académicos de los estudiantes; satisfacción de los alumnos con el programa formativo. Respecto a la ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA: plan de Estudios; programas de acogida y orientación al alumno de nuevo ingreso; contenido de la guía docente; metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas; coordinación y secuenciación horizontal de las materias; coordinación y secuenciación vertical de las materias; asignación de créditos a las distintas materias; procedimiento de asignación de horarios; desarrollo de las prácticas externas curriculares de los alumnos; desarrollo de las prácticas externas voluntarias de los alumnos; programas de movilidad de los estudiantes; procedimientos y criterios de evaluación utilizados. Sobre RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES: sistema de garantía de calidad de la Titulación; plan de formación del PDI; cualificación y experiencia del PAS asignado al programa formativo; cualificación y experiencia de los profesores de la Titulación; instalaciones e infraestructuras asignadas al PF; recursos tecnológicos asignados al PF; recursos para la docencia ofrecidos por los servicios de la UR (biblioteca, informática, etc.); sistema de reclamaciones y sugerencias de la Titulación.

Los datos más relevantes son los siguientes:

A) ESTUDIANTES:

- Encuestas realizadas sobre el programa de acogida de los alumnos de nuevo ingreso en el curso 2013/14: Se recogieron 26 encuestas, lo que supone un 100% de respuestas en relación con los asistentes. Los resultados son satisfactorios en todas las cuestiones planteadas. En una escala de 1 a 5, siendo el 1 la valoración más baja y 5 la más alta, los alumnos valoraron su opinión general sobre el programa de acogida con un 3,77.

Los informes de cada curso se encuentran en

http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic_programa_de_acogida.shtml

El informe completo de los resultados del curso 2013/2014 se encuentra disponible en http://www.unirioja.es/servicios/ose/pdf/Informe_P_Acogida_13_14.pdf

- Encuesta de satisfacción de los alumnos con el programa formativo del curso 2013/14:

En el enlace http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic_encuestas_alumnos2013-14.shtml se encuentran disponibles los datos y el cuestionario. En el análisis de los datos, dicha encuesta ofrece datos globales de la UR, datos globales del alumnado en los cinco Grados de la FLE y

datos concretos del Grado en Lengua y Literatura Hispánicas. Las respuestas son positivas, con valores superiores a 3 (sobre 5) en treinta y dos de los ítems preguntados. Los apartados mejor valorados son “Satisfacción con la información publicada en la página web del Título”, “Utilidad de las tutorías”, “Bibliografía y material de estudio recomendados”, “Bibliografía y material de estudio disponibles en la UR”, todos los relacionados con la organización de la enseñanza y otros aspectos generales (“Pertinencia y contenido de las asignaturas del plan de estudios”, “Duración temporal de las asignaturas” y “Cumplimiento de los objetivos propuestos por el programa formativo”, “Información recibida en la guía docente”). Destaca muy favorablemente la “Satisfacción específica con la tutorización de los trabajos fin de Grado (TFG)”, valorada con un 5 sobre 5. Con una valoración ligeramente inferior, los ítems relacionados con las actividades de orientación profesional y laboral, los canales para la realización de quejas y sugerencias y la duración de las prácticas externas (extracurriculares en este Grado).

En este apartado es destacable el trabajo realizado en el ámbito de los programas de movilidad. Los datos existentes en el curso 2013/2014 se refieren a estudiantes de la UR del Grado en Lengua y Literatura Hispánica, que solicitaron cursar parte del curso en el extranjero, y a estudiantes extranjeros que acudieron a la UR, cursando asignaturas del nuevo Grado.

Los datos del curso 2013/2014 son:

Titulación	Movilidad in (hacia la UR)	Movilidad out (hacia el extranjero)	Solicitudes Movilidad out
Grado en Lengua y Literatura Hispánica	24	4	4

Las valoraciones promedio de los programas de movilidad internacional en el curso 2013/14, recogidas mediante encuestas y procesadas mediante los indicadores de SGIC indican:

VALORACIÓN GLOBAL DE LA ESTANCIA	ALUMNOS EXTRANJEROS EN LA UR - 4,34
	ALUMNOS DE LA UR EN EL EXTRANJERO - 4,64
VALORACIONES POSITIVAS DE LOS ALUMNOS	ALUMNOS EXTRANJEROS EN LA UR - 96,55
	ALUMNOS DE LA UR EN EL EXTRANJERO - 90,74

Estos datos arrojan un mayor interés en la movilidad frente al curso anterior en el que fueron 22 los estudiantes de movilidad in, y 1 única solicitud de movilidad out que finalmente no se realizó.

Durante los cursos 2011/2012 y 2012/2013 se realizaron varias acciones de mejora con la intención de ofrecer al estudiante información clara y de acceso fácil sobre los procesos y trámites que permiten el desarrollo de los programas de movilidad (SICUE, Erasmus y otros). En la página principal de la Facultad: http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fle/index.shtml hay un enlace a través de "Programas de movilidad" que ofrece información clara sobre los programas existentes, la normativa de la UR, los coordinadores académicos y otros documentos de interés para el estudiante. El acceso principal, más evidente para la búsqueda de esa información, es a través del enlace "Estudiantes" en la página de inicio de la web de la UR o bien desde la Oficina de Relaciones Internacionales e Institucionales (página al que el enlace anterior conduce), que ofrece toda la información a través del epígrafe "Movilidad" (http://www.unirioja.es/universidad/rii/index_movilidad.shtml). Gracias a las acciones de mejora desarrolladas, los datos de movilidad out arriba señalados han mejorado ostensiblemente en el curso 2013/2014 (cuatro alumnos en programa erasmus en el extranjero, dos por un semestre y dos por curso completo; y un alumno de movilidad out en programa SICUE durante un semestre) y parece que tiene mejores perspectivas en el curso 2014/2015 (ocho solicitudes en tramitación).

La OCE de la UR implementa los procedimientos para la evaluación de la calidad de las prácticas externas y de movilidad estudiantil mediante encuestas para la recogida de datos sobre la satisfacción de alumnos, y de alumnos y tutores en el caso de las prácticas externas, cuyos resultados están disponibles en la web del servicio: http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic_encuestas.shtml.

B) PROFESORADO:

- Encuesta de satisfacción del profesorado con el programa formativo del curso 2013/14: En este caso no existen datos relativos al Grado en Lengua y Literatura Hispánica en concreto. Dicha encuesta ofrece datos globales del profesorado que imparte docencia en los cinco Grados de la FLE. El enlace es el siguiente:

http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic_encuestas_pdi2013-14.shtml

Los datos revelan que el nivel de satisfacción es muy alto, superando el notable en prácticamente todos los ítems consultados. En una valoración del 0 al 10, siendo el 10 el valor más alto, los treinta y dos ítems preguntados superan el 5, siendo la media del valor más bajo obtenido de 5,15 a la pregunta sobre "Conocimientos previos de los estudiantes". Veintisiete ítems tienen una valoración superior al 7 (el Grado de asistencia a clase de los estudiantes, los resultados académicos de los estudiantes, el contenido de las guías docentes, las metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas en el programa formativo, el plan de formación del PDI, la cualificación y experiencia de los profesores de la Titulación, las instalaciones e infraestructuras, los recursos tecnológicos y los recursos para la docencia ofrecidos por los servicios externos de la UR (Biblioteca, informática, etc.). Dos ítems una valoración media de grado de satisfacción 9,

siendo una de ellas el grado de satisfacción con las materias que cada profesor imparte.

La UR tiene un procedimiento para la recogida y análisis de las sugerencias, quejas o reclamaciones al que se accede desde la página principal de cada Título (<https://aelectronica.unirioja.es/HojaEnvio/Principal.do;jsessionid=BF4DAEED289F736ACF5F82F7078DE352-n1.kraken02>). Otra de las formas de recogida y análisis de sugerencias, es a través de la página de la OCE, en el enlace http://www.unirioja.es/servicios/ose/buzon_sugerencias.shtml. Y también la FLE tiene su propio sistema (http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fle/sigc/buzon.shtml), al que se accede desde su página de inicio. La FLE habilita este sistema de recogida de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones (SQRF) relacionadas con la docencia, con objeto de poder ser utilizadas por los responsables académicos para la evaluación de la docencia y la mejora continuada de los estudios adscritos a la Facultad. A pesar de que en las encuestas sobre el Programa de acogida da alumnos de nuevo ingreso los resultados indican que el 100% de los encuestados responden afirmativamente a la pregunta de si habían sido informados sobre la forma de plantear sus quejas y sugerencias, hasta la fecha no se ha recibido ninguna, por lo que no podemos hacer una valoración de cómo se analizan los resultados ni de las acciones derivadas.

Criterio 4 – Personal Académico

4.1. ¿El personal académico y su dedicación docente son suficientes y adecuados a las características del Título y el número de estudiantes? **SÍ**

4.1.1. ¿El personal académico, su categoría y experiencia docente/investigadora, y su dedicación, se corresponde con el establecido en la Memoria de Verificación y sucesivas modificaciones informadas favorablemente? **SÍ**

4.1.2. ¿El Título cuenta con un núcleo básico de personal académico estable que facilite la impartición del Título en las mismas condiciones académicas año tras año? **SÍ**

4.1.3. ¿El número de estudiantes por profesor permite el desarrollo de las actividades formativas propuestas? **SÍ**. Además, para favorecer que esto sea siempre así, todas las asignaturas están estructuradas en horas de docencia presencial de grupo grande y horas de docencia presencial de grupo reducido. Y en aquellas asignaturas en las que es necesario, también en horas de docencia de grupo de laboratorio.

4.1.4. ¿La distribución del personal académico entre las diferentes módulos/materias/asignaturas/actividades formativas del Título es adecuada atendiendo a su perfil académico y experiencia docente e investigadora y dedicación? **SÍ**

4.1.5. ¿El personal académico que tutoriza el Trabajo Fin de Grado/Máster, es suficiente, cuenta

con experiencia docente e investigadora y dedicación adecuadas? **SÍ**

4.1.6. ¿La experiencia docente del profesorado en educación no presencial es suficiente? El Título se imparte completamente de manera presencial. En todo caso, la trayectoria y experiencia de todo el profesorado en el uso de aulas virtuales y de herramientas informáticas para la docencia no presencial es amplia y la mayoría de los profesores que imparten docencia en este Grado, tienen experiencia docente en otros Títulos de la UR de docencia semipresencial o absolutamente a distancia (Másteres actualmente en curso o Licenciaturas ya extinguidas)

El Grado cuenta con el personal académico adecuado. Se trata de docentes con una trayectoria académica estable y consolidada. Hay que señalar que el 79,41% de la docencia es impartida por profesores doctores acreditados (frente a un 69,81 % en el curso anterior), con una media de 2,15 quinquenios por profesor (de un total de treinta y cuatro profesores, que suman un total de setenta y siete quinquenios). Asimismo hay una media de 1,03 sexenios por profesor (superior al 0,89% del curso 12/13) con un total de treinta y cinco sexenios.

Los créditos docentes impartidos durante el curso 2013/2014 por profesores doctores suman un total de 139,67.

A continuación se muestra una tabla evolutiva de los datos señalados desde el primer curso de implantación de la Titulación, el periodo de convivencia entre el Grado y la Licenciatura en extinción, hasta el curso 13/14 de docencia exclusiva en el Grado:

	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Nº de profesores	25	46	55	53	34
Nº de quinquenios	54	101	120	114	77
Nº quinquenios/profesor	2,16	2,20	2,18	2,15	2,15
Nº sexenios	16	27	42	47	36
Nº sexenios/profesor	0,64	0,59	0,76	0,89	1,03
% Docencia impartida por profesor doctor acreditado	100	69,57	67,27 %	69,81%	79,41
Créditos docentes impartidos por profesores doctores		76,14	113,52	150,93	139,67
Créditos docentes totales		88,46	145,97	198,85	166,49

En cuanto a la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, dentro de los plazos de elaboración del informe de seguimiento anual del Título la OCE envía anualmente al Decanato y al Director de Estudios del Grado todos los indicadores correspondientes a la FLE, obtenidos mediante el análisis de todos los datos necesarios y encuestas. En el caso concreto de la evaluación del profesorado, la aplicación del programa DOCENTIA/UR tiene como objetivo declarado la mejora de la actividad del profesorado. Toda la información relativa al programa

Docencia de evaluación de la actividad docente de la UR se encuentra en el siguiente enlace:
http://www.unirioja.es/servicios/ose/evaluacion_docente.shtml

Los indicadores reflejan los buenos resultados obtenidos por el personal académico en la evaluación docente del programa DOCENTIA, siempre superiores al 4. Se ha obtenido una puntuación muy favorable tanto en la media de la evaluación docente, con un 4,07 (sobre 5) como en la pregunta 16 “Considerando globalmente los aspectos anteriores, cree que es un buen profesor”, con un 4,07. Ambos valores se mantienen con una ligera variación respecto a los obtenidos durante el curso pasado (4,12 y 4,16 global y 4,23 y 4,30 en la pregunta 16, en los dos cursos anteriores respectivamente).

El porcentaje de profesores que obtuvieron la Excelencia en DOCENTIA fue del 35,29% (frente a un 24,53% en el curso 2012/2013). Para valorar este dato hay que tener presente que la evaluación del profesorado de cara a la obtención de la Excelencia, dentro del modelo DOCENTIA, no se realiza anualmente (los profesores de los cuerpos docentes y los profesores contratados doctores y colaboradores se evalúan en el mes de diciembre el año que cumplan su tramo docente; y los profesores sujetos a renovación de contrato, cada tres años si son asociados y cada dos si son ayudantes o ayudantes doctores).

El profesorado participa activamente en los programas de mejora de la calidad docente y el 67,65% (frente a un 58,49% en el curso 2012/2013 y un 60% en el curso 2011/2012) asistió a programas formativos para la docencia.

Los datos muestran que el profesorado posee gran experiencia docente y clara vocación investigadora y que participa activamente en los programas de mejora de la calidad docente. De todo ello se concluye que tanto la calidad docente como la preparación del profesorado están por encima de los índices de referencia.

Toda la información relativa a los profesores que imparten docencia en el Grado en Lengua y Literatura Hispánica está disponible en la página web del Grado, dentro de las guías docentes de las asignaturas, en el enlace http://www.unirioja.es/estudios/grados/lengua_hispanica/guias.shtml; y desde el enlace de cada departamento también se ofrece información detallada sobre el profesorado de dicho Departamento (Departamento de Filologías Hispánica y Clásicas: http://www.unirioja.es/dptos/dfhc/personal_dfhc.shtml). Esta información se revisa y actualiza cada año.

Criterio 5 – Recursos materiales y servicios

Por lo que se refiere a los recursos materiales necesarios para cubrir las actividades formativas, en el Grado en Lengua y Literatura Hispánica por la UR, de modalidad presencial, los recursos materiales son adecuados para conseguir las competencias del Título y atender al número de estudiantes matriculados.

La información sobre los espacios docentes y equipamiento de la FLE está disponible en el

siguiente enlace: https://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fle/respdi/espac/espequip.pdf. Se trata de espacios de diferentes tamaños que cuentan con ordenador, conexión a internet, equipamiento audiovisual y cañón en casi todos los casos. También se dispone de un aula de audiovisuales (laboratorio de idiomas) y de varias aulas de informática. A la hora de realizar los horarios, se tiene muy en cuenta el tamaño del grupo (Grupo Grande, Grupo Reducido o Grupo de Laboratorio) para una distribución lo más óptima posible en los espacios más adecuados. Así se puede ver en los horarios: http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fle/horar/horariosclases.shtml. También se procura, en la medida de lo posible que en la distribución semanal de las clases, los Grupos Grandes de cada asignatura, de carácter más teórico, se impartan antes que los Grupos Reducidos y de Laboratorio (impartidos en el aula de audiovisuales), de carácter eminentemente práctico.

5.1. En el caso de que el Título contemple la realización de prácticas externas obligatorias, ¿estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de competencias del Título?

No existen prácticas curriculares en el Grado. Sin embargo, se ofrecen prácticas externas extracurriculares. En cuanto a estas últimas, a lo largo del curso 2012/2013 se creó y publicó en la web el programa formativo para las mismas y a lo largo del curso 2013/2014 se han realizado varias acciones para su buen funcionamiento, como la toma de contacto y la firma de convenios con empresas. Asimismo, como acción de mejora se celebraron a comienzo del curso 2013/2014 charlas informativas por parte de la Directora de Estudios y la Oficina del Estudiante dirigidas a los alumnos y a tutores de prácticas con el objetivo de informar y fomentar las prácticas externas extracurriculares. Dicha acción se vuelve a poner en práctica en el curso 2014/2015. El estudiante tiene a su disposición información muy completa sobre las prácticas externas extracurriculares en el enlace: <http://www.unirioja.es/estudiantes/practicas/extracurriculares.shtml> al que se accede desde la página principal del Título. Durante el curso 2013/2014 se realizaron dos prácticas externas extracurriculares. Sin embargo, es importante señalar que en este Grado los alumnos se decantan más por realizar becas de Colaboración (en la edición de revistas académicas del Departamento, por ejemplo) o de Iniciación a la Investigación.

Los indicadores relacionados con las prácticas externas extracurriculares, únicas ofertadas en este Grado muestran:

TITULACIONES DE GRADO		Nº PRÁCTICAS	EXTRAC.
603G	G: en Lengua y Literatura Hispánica	2	2

5.2. En el caso de los Títulos impartidos con modalidades a distancia/ semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del Título. **No es el caso de este grado, de docencia absolutamente presencial.**

Criterio 6. Indicadores de rendimiento

6.1.1. ¿La evolución y nivel de las tasas y datos de matrícula resultan adecuados y se corresponden con los comprometidos en la Memoria de Verificación? **SÍ**. Estos datos se adecúan a la realidad social de los últimos años, y si bien no todos los estimados en la Memoria de Verificación inicial se ajustan estrictamente, los resultados obtenidos en las tasas de rendimiento, éxito y eficiencia son datos muy positivos y sí se ajustan a lo reflejado en los informes de seguimiento. Por otro lado, los datos obtenidos en cursos posteriores y no reflejados todavía en informes de seguimiento (correspondiente al curso 14/15) son positivos. Los datos se recogen de forma genérica para todos los Títulos de la UR en el SGIC en el enlace: http://www.unirioja.es/servicios/ose/sistema_garantia_calidad.shtml y dentro de él, en el epígrafe "Otros datos" (http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic_otros%20datos.shtml).

Los datos de matrícula muestran un importante ascenso, pasando de 12 alumnos matriculados en el Grado en Lengua y Literatura Hispánica en el curso 2009/2010, primer curso de implantación del Grado, a 25 alumnos de nueva matrícula en el curso 2013/2014.

CURSO	NUEVO INGRESO
2009/2010	12
2010/2011	23
2011/2012	23
2012/2013	26
2013/2014	25

Los datos evolutivos de matrícula desde el primer curso de implantación del Título son:

	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Nº de plazas ofertadas de nuevo ingreso	25	25	25	25	25
Nº de alumnos de nuevo ingreso	12	23	23	26	25
Preinscripción en primera opción	14	29	32	31	27
Total preinscripción	76	74	87	152	137
Ratio de plazas	3,04	2,96	3,48	6,08	5,48

Los datos de acceso en el curso 2013/2014 son:

PERFIL DE NUEVO INGRESO EN EL CURSO ACADÉMICO 2013/2014

Forma de acceso	Total general	Nota media	Situación anterior al acceso al Grado que está cursando
------------------------	----------------------	-------------------	----------------------------------------------------------------



Pruebas de acceso a la Universidad- LOE	23	7,80	Cursando otras titulaciones	-
Pruebas de acceso a la Universidad- LOGSE	1	6,13	Cursando otros Grados	1
Pruebas de acceso para mayores de 25 años	1	5,84	Desconocido, pero con reconocimiento de créditos	2
Titulado medio	-	-	ND	'
Titulado superior	-	-		
Estudiantes a tiempo completo				23
Estudiantes a tiempo parcial				1
Total de créditos matriculados				1470

PERFIL DE GRADO EN EL CURSO ACADÉMICO 2013/2014 (TOTAL DE ALUMNOS EN EL GRADO)

Forma de acceso	Total general	Nota media	Situación anterior al acceso al Grado que está cursando	
Formación Profesional de 2º Grado	1	5,60	Cursando otras titulaciones	-
Pruebas de acceso a la Universidad- LOE	64	7,29	Cursando otras titulaciones	-
Pruebas de acceso a la Universidad- LOGSE	8	5,95	Cursando otros Grados	3
Pruebas de aptitud para el acceso a la Universidad- COU	1	6,73	Desconocido, pero con reconocimiento de créditos	5
Pruebas de acceso para mayores de 25 años	1	5,84	ND	18
Titulado medio	2	6,86		
Titulado superior	1	6,98		
Estudiantes a tiempo completo				76
Estudiantes a tiempo parcial				2
Total de créditos matriculados				4674

A continuación se reflejan los indicadores de los resultados obtenidos en el Grado en Lengua y Literatura Hispánica durante el curso 2013/2014:

- Tasa de cobertura: 1,00 (1,04 en el curso anterior)
- Estudiantes matriculados: 25 (26 en el curso anterior)
- de nuevo ingreso: 25 (26 en el curso anterior)

La oferta de plazas para el Grado en el curso 2013/2014 fue de 25 (igual que en los cursos

anteriores), correspondiendo a 1,00 la tasa de cobertura para este curso.

- Abandonos de un año de alumnos matriculados en el curso 2013/2014 que no se matriculan en el curso siguiente (2014/2015): 7 (8 en el curso 12/13 frente al 13/14)

Abandonos de un año de alumnos matriculados en el curso 2013/2014 que no se matriculan en el curso siguiente (2014/2015)	7
Abandonos de un año de alumnos matriculados en el curso 2012/2013 frente a 2013/2014	8
Abandonos de un año de alumnos matriculados en el curso 2011/2012 frente a 2012/2013	7
Abandonos de un año de alumnos matriculados en el curso 2010/2011 frente a 2011/2012	9

- Tasa de eficiencia del curso 2013/2014: 97,09% (96.39% en el curso anterior)

- Tasa de abandono del curso 2013/2014: 40% (66,67% en el curso anterior). Esta tasa se refiere al porcentaje de alumnos de una cohorte de entrada que debieron graduarse en el curso anterior y que no se han matriculado ni en ese curso ni en el anterior. Al ser el 12/13 primer curso con egresados, esta tasa ha sufrido modificaciones con respecto al curso pasado, al incorporar a dicha tasa los egresados del 13/14. Por otra parte, la tasa de abandono del 13/14 es provisional, puesto que faltaría por incorporar en la misma los egresados del 14/15.

- Tasa de graduación del curso 2013/2014: 16%.

Las cifras de estas tasas son orientativas y el análisis de los resultados no se considera todavía significativo, ya que al ser el curso 2012/2013 el primero con egresados, estas sufren modificaciones al incorporar a dicha tasa los egresados del 2013/2014, y la tasa del curso 2013/2014 se modifica con la incorporación de los egresados en el curso 2014/2015.

- Tasa de rendimiento: 99,74 (98,76%). Como se observa, casi un punto superior al curso anterior.

El porcentaje de alumnos presentados en 2013/2014 fue del 99,74%, siendo el 5,13% el porcentaje de aquellos que no superan los criterios de permanencia. Asimismo, el porcentaje de alumnos matriculados en el curso 2013/2014 que no se han matriculado en el curso 2014/2015 es del 8,97% (notablemente inferior al 18,18% del curso 2012/2013). Los datos son mejores que en el curso anterior y muestran que los alumnos tienen un mayor conocimiento de la normativa de permanencia, lo que puede deberse a las acciones de coordinación, seguimiento y mejora del Título que se están realizando.

Por otra parte, la tasa de rendimiento correspondiente a la relación entre los alumnos aptos y los alumnos matriculados fue del 84,02%, lo que mantiene los resultados del curso 2012/2013 (84,23%) en el cual sin embargo sí se produjo un visible aumento significativo respecto al curso 2011/2012 (69,13%).

- Tasa de Éxito en Porcentaje (Alumnos Aptos/Alumnos Presentados): 84,24 (frente a una 85,29% en el curso 2012/2013 y un 70,35% en el curso 2011/2012)

La tasa de éxito que mide el porcentaje de alumnos aptos con relación a los alumnos presentados muestra una cifra similar a la registrada en el curso anterior pero visiblemente superior a otros cursos.

En general, en este apartado sobre la evolución de los indicadores, al establecer una comparación con los datos de los cursos anteriores, se observa un descenso no significativo en el número de estudiantes de nuevo ingreso (25 en el 13/14 frente a 26 alumnos de nuevo ingreso en el curso 12/13), pero la matrícula se mantiene por encima de los tres primeros cursos de implantación del Grado. Y se percibe una considerable mejora en el rendimiento académico, lo que indica la buena marcha de la Titulación.

Todos los alumnos de nuevo ingreso son estudiantes a tiempo completo. El total de créditos matriculados ha sido de 1470 créditos, lo que supone 58,80 créditos por estudiante.

A continuación se muestra una tabla resumen con los datos más significativos:

		2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Matrícula	Nº de alumnos de nuevo ingreso	12	23	23	26	25
	Tasa de cobertura	0,48	0,92	0,92	1,04	1,00
	Preinscripción en primera opción	14	29	32	31	27
	Total preinscripción	76	74	87	152	137
	Ratio de plazas demandas/ofertadas	3,04	2,96	3,48	6,08	5,48
	Porcentaje de alumnos del curso que no se matriculan en el curso siguiente	41,67	30	15,91	18,18	8,97
Rendimiento	Tasa de rendimiento (alumnos aptos / alumnos matriculados)	21,27	70,95	69,13	84,23	99,74
	Tasa éxito	21,95	70,95	70,35	98,76	84,24
	Tasa de abandono	No existe	No existe	No existe	66,67	40
	Tasa de eficiencia	No existe	No existe	No existe	96,39	97,09
	Tasa de graduación	No existe	No existe	No existe	16,67	16

Criterio 7. Recomendaciones, observaciones y compromisos adquiridos

7.1.1. ¿Se han concretado los compromisos relativos a recursos materiales y servicios realizados en la Memoria de Verificación y/o en las modificaciones informadas favorablemente?

SÍ

7.1.2. ¿Se han concretado los compromisos relativos a personal académico realizados en la Memoria de Verificación y/o en las modificaciones informadas favorablemente? **SÍ**

7.1.3. ¿Se han puesto en marcha acciones para dar respuesta a las observaciones, recomendaciones y recomendaciones imperativas incluidas en los informes de verificación, seguimiento y modificación? **SÍ**

En el informe de EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL con el EXPEDIENTE Nº 1412/2009, emitida en respuesta al alta inicial de la Memoria de Verificación del Título, con fecha de 30/10/2009, no se recogía ninguna observación, ni recomendación, ni recomendación imperativa.

En el informe de EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS con fecha 05/03/2013, nº de expediente 1412/2009, emitido en referencia a la primera modificación de la Memoria de Verificación del Título, de fecha de 05/03/2013 la única recomendación indicada se refería a "En próximas actualizaciones de la memoria, se recomienda que se revise el sistema ortotipográfico utilizado".

Todas las recomendaciones y observaciones sugeridas en el Informe de Seguimiento nº. 01 del expediente nº. 2501156 emitido por ANECA con fecha de 26/07/2012 han sido tenidas en cuenta y aplicadas. El informe es **favorable**.

Todas las recomendaciones y observaciones sugeridas en el Informe de Seguimiento nº. 01 del expediente nº. 2501156 emitido por ANECA con fecha de 20/01/2014 han sido tenidas en cuenta y aplicadas. El informe es **favorable**. Indica como aspecto destacado la presencia de una coordinación minuciosa y eficaz del Grado.

Consideramos que puede concluirse que en la respuesta a los informes de seguimiento y a las solicitudes de modificaciones del Título, ANECA ha realizado una serie de recomendaciones y observaciones y que todas ellas han sido estudiadas por los agentes implicados de la coordinación y desarrollo del Grado y aplicadas de acuerdo a lo solicitado. Desde la implantación del Título hasta la actualidad:

- Desde la página web del propio Grado se ha creado un enlace directo a:
 - la página del Sistema Interno de Garantía de Calidad
 - la información sobre horarios y sobre exámenes
 - la información sobre recursos específicos para la atención a estudiantes con necesidades especiales.
- Se han descrito con mayor precisión en la página web de la universidad, en los enlaces arriba indicados, las vías de acceso al Grado.
- Se han descrito con mayor precisión en la página web de la universidad, en los enlaces arriba indicados, a los estudiantes de acceso desde el bachillerato la rama de conocimiento que deben haber cursado, así como las asignaturas puntuables en la prueba de acceso a la universidad y el perfil de ingreso recomendado.
- Se han enlazado en la web del Grado los criterios de admisión para hacerlos más accesibles.
- La normativa de reconocimiento y transferencia de créditos está adaptada al RD 861/2010.
- Se ofrece información detallada sobre el profesorado que imparte la docencia en el Grado, actualizada cada curso. Toda la información se encuentra disponible desde la página web del Grado, apartado 5 “Profesorado y tutorías” dentro del bloque “Plan de estudios”, en el enlace: <https://aps.unirioja.es/GuiasDocentes/servlet/tutoriasplan?2015-16,603G>. En ella, cualquiera que quiera conocer qué profesorado imparte docencia en el Grado obtiene los datos: Nombre, edificio, despacho, teléfono, fax, correo electrónico, Departamento, categoría y dedicación. Y situándose sobre cada profesor, se despliega información sobre los Centros en los que impartes docencia, las asignaturas que imparte (con enlace directo a las guías docentes de las mismas), y su horario de tutorías.
- Desde la web de Estudios>Estudios de Grado>Grado en Lengua y Literatura Hispánica (http://www.unirioja.es/estudios/grados/lengua_hispanica/index.shtml) se accede a toda la información sobre este plan de estudios, en formato web. En el curso 12/13 se realizó una mejora en las páginas web de los planes de estudios para que también estuviera accesible el resto de información académica de interés para el alumno. Se mantiene en pdf la documentación oficial del Título y las guías docentes de cada una de las asignaturas. Esto último, hoy por hoy, no se publica en formato web ya que la información se genera a través de la aplicación de guías que devuelve toda la información en pdf. Toda la información sobre la planificación docente, el calendario, la aplicación informática, normativa del proceso y los enlaces a documentos de interés se encuentra disponible en este enlace: <http://www.unirioja.es/servicios/opp/plandoc/1516/planifdoc.shtml>.

- Se ha indicado a los profesores responsables de las asignaturas que revisen si la competencia CET1: “Dominio instrumental de la lengua española”, que responde a una política de la Facultad de potenciar el uso correcto de la lengua española, podría incluirse en algunas asignaturas entre las competencias generales. Igualmente se les ha sugerido a los profesores responsables de las asignaturas que revisen detenidamente la especificación de los sistemas de evaluación así como la indicación sobre si la bibliografía citada tiene carácter básico o complementario. Estas cuestiones se reflexionan y analizan cada curso en el periodo de revisión y elaboración de las guías docente del curso siguiente.
- Todos los informes de seguimiento realizados hasta el momento, incluido el presente documento, se presentan y debaten en la Comisión Académica de la FLE y, una vez aprobados, se ponen a disposición de todo el profesorado. La información derivada del análisis reflejado en cada informe así como de las respuestas al mismo emitidas por ANECA, se presentan a los distintos grupos de interés dentro del proceso de coordinación de los Grados de la FLE.
- La tabla de la Memoria de Verificación del Título refleja la adaptación de la licenciatura antigua al Grado actual. Se puede comprobar en la página del Grado: http://www.unirioja.es/estudiantes/gestion_expediente/reconocimientosECTS/G_LLHi_spanica_LFH.pdf. Pero, además, existe una aplicación en la que se introducen los datos de las asignaturas de la Titulación de origen y de destino, de manera que se ofrece la información actualizada en el momento en que se realiza la consulta. Puede accederse desde “Estudiantes”, seleccionando Reconocimientos de créditos en enseñanzas de Grado, en los enlaces: https://fm2.apps.unirioja.es/fmi/webd#BD_Tablas_Automaticas y http://www.unirioja.es/servicios/sga/tablas_reconocimientos.shtml.